



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

Radicado: S 2019060038848

Fecha: 20/03/2019

Tipo:
RESOLUCIÓN
Destino:



POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 2019060038724 DEL 19 DE MARZO DE 2019, MEDIANTE EL CUAL ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 9389, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA JERICÓ - PUEBLORRICO, SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido, entre otras, en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y los Decretos departamentales 0007 y 0008 del 02 de enero de 2012, modificado este último por el decreto D2016070006099 del 24 de noviembre de 2016 y siendo modificado parcialmente a su vez por el Decreto 2016070006159 del 30 de noviembre de 2016, expedidos por el señor Gobernador del Departamento de Antioquia; y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante la Resolución No. 2019060038724 del 19 de marzo de 2019 se ordena la apertura de la Licitación Pública No. 9389, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA JERICÓ - PUEBLORRICO, SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, y que por cambio en el Cronograma en lo que refiere a la etapa entre Apertura del Proceso y Audiencia de Riesgos, es necesario modificarlo.

Que de acuerdo a lo expuesto el Secretario de Infraestructura Física en ejercicio de sus competencias

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución No. 2019060038724 del 19 de marzo de 2019, mediante la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. 9389, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA JERICÓ - PUEBLORRICO, SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Licitación Pública No. 9389.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo de la Licitación Pública N° 9389 y sus anexos en la página del Portal Único de Contratación -SECOP II www.colombiacompra.gov.co, en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección.

ARTÍCULO TERCERO: Establecer el siguiente cronograma en lo que refiere a la etapa entre Apertura del Proceso y Audiencia de Riesgos del proceso de la Licitación Pública N° 9389.

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Publicación del Aviso (Artículo 30 de la Ley 80 de 1993).	El 06 de marzo de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II y Pagina Web de la Entidad
2	Publicación del Aviso de Convocatoria , del Proyecto de Pliego de Condiciones y de los Estudios y Documentos y Previos .	El 06 de marzo de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II y Pagina Web de la Entidad
3	Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	Del 06 al 13 de marzo 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
4	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipyme .	N/A	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
5	Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	15 de marzo de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
6	Expedición y publicación del acto administrativo de Apertura del Proceso de selección – Publicación del Pliego de Condiciones y Estudios y documentos previos ajustados .	20 de marzo de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
7	Audiencia de Asignación de Riesgos .	26 de marzo de 2019 a las 10:00 horas	Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, piso 9 Secretaría de Infraestructura Física, dirección de asuntos legales oficina 906, Ciudad de Medellín.
8	Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo.	30 de marzo de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
9	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	02 de abril de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
10	Plazo máximo para expedir Adendas .	03 de abril de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
11	Presentación de ofertas y apertura de propuestas técnicas .	09 de abril de 2019 a las 09:00 horas	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
12	Informe de presentación de ofertas .	10 de abril de 2019.	
13	Publicación del Informe de verificación o evaluación .	03 de mayo de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
14	Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación .	Del 06 al 10 de mayo de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
15	Audiencia de adjudicación y apertura del sobre económico .	20 de mayo de 2019 a las 14:30 horas.	Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, piso 9, Sala de Audiencias de la Secretaría de Infraestructura Física, de la Ciudad de Medellín.
16	Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto .	23 de mayo de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II y notificación personal al adjudicatario.
17	Firma del Contrato .	31 de mayo de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, piso 9 Oficina 906 Dirección de Asuntos Legales, de la Ciudad de Medellín.

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
18	Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	06 de junio de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, piso 9 Oficina 906 Dirección de Asuntos Legales, de la Ciudad de Medellín.

ARTÍCULO CUARTO: Convocar públicamente a las veedurías ciudadanas interesadas a través de la página Web www.colombiacompra.gov.co para efectos de realizar el control social pertinente sobre de la presente Licitación Pública N° 9389

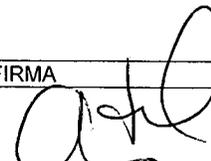
ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente Resolución en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOPII) página Web www.colombiacompra.gov.co.

Dada en Medellín,

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



GILBERTO QUINTERO ZAPATA
Secretario de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz Adriana Quintero Martinez		19/03/2019
Revisó:	Lucas Jaramillo Cadavid		19/03/2019
		Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	